

Provincia

Aviación Civil achaca a Diputación el retraso en el aeródromo de Garray

Firmará el permiso "cuando la institución responsable" subsane la "deficiencia detectada"

SORIA. La Dirección General de Aviación Civil, organismo dependiente del Ministerio de Fomento, asegura no ser responsable de los continuos retrasos en la licencia de utilización del aeródromo de Garray, y achaca a la Diputación Provincial de Soria, como organismo responsable de las instalaciones, la demora.

En declaraciones a HERALDO DE SORIA, Aviación Civil insiste en que "no se ha producido ningún retraso achacable a este organismo en la tramitación administrativa tendente a conceder la licencia para la utilización del aeródromo de Garray", e insta a la Diputación a presentar las instalaciones en regla en las futuras inspecciones para que pueda salir adelante la firma del correspondiente permiso.

Desde el Ministerio de Fomento recuerdan que la última inspección girada por técnicos de Aviación Civil al aeródromo de Garray data de "hace menos de un mes", concretamente del 22 de agosto pasado. Durante esa inspección, según fuentes de Aviación Civil, "se desprende que había que subsanar una deficiencia detectada. Concretamente, desplazar un umbral de una de las cabeceras de pista".

Cuestión de días

Al parecer esta "deficiencia" impide la concesión del permiso de utilización de las instalaciones, si bien desde Aviación Civil advierten que "ya en el transcurso de esta inspección quedó claro que cuando la institución responsable del aeródromo (la Diputación Provincial) comunique a Aviación Civil que ha efectuado este desplazamiento, será cuestión de días que el director general firme la resolución por la que se concede el pertinente permiso de uso".

En cuanto a la duración, por término medio, de la tramitación administrativa para la consecución de una autorización de estas características, en Aviación Civil



En la imagen de archivo, vista de las instalaciones, en el término de Garray. LUIS ÁNGEL TEJEDOR

Desde septiembre de 2006 esperando el permiso

El aeródromo de Garray se presentó oficialmente el 13 de abril de 2004, hace ya tres años y cinco meses. Con una superficie de 30 hectáreas, las instalaciones se presentaron entonces como modernas, útiles y fundamentales para el "despegue" de la provincia, anunciando el inicio de la actividad en 2005. A pesar de sus planes iniciales, y dos años después de la fecha marcada, la apertura todavía no se ha producido, si bien

a lo largo de estos años se han ido dando diferentes pasos fundamentales para la futura explotación de las instalaciones. A finales de 2005, el organismo provincial entabló conversaciones con Airman, con previsión de alcanzar un acuerdo de explotación de las pistas. La firma entre ambas entidades se produjo en enero de 2006, anunciando ya un periodo de explotación de diez años prorrogables a otros cinco más.

De manera paralela a la firma con Airman, Diputación avanzó en la tramitación pertinente para el inicio de la actividad, un proceso que parece estar prolongándose en el tiempo de manera excesiva. En septiembre de 2006, la Diputación, tras una reunión en Madrid con responsables de Aviación Civil, anunció que "este mismo mes se obtendrá el permiso definitivo para comenzar". Un año después, la firma continúa pendiente. **N. Z.**

cifran en "aproximadamente un año", aunque recuerdan que el expediente se divide en varias fases que se inician con una consulta previa a AENA. El aeródromo de Garray ya ha superado buena parte de ese trámite y queda única-

mente la firma de la Dirección General de Aviación Civil para poder comenzar a funcionar.

Diputación ya ha corregido
El vicepresidente de la Diputación, Domingo Heras, aseguró

ayer a este periódico que "las cuestiones a subsanar eran mínimas y se arreglaron el mismo día de la inspección y al día siguiente", anunciando además que "esta semana ha quedado ya todo corregido y se ha comunicado a

EL DATO

41

Desde que se presentó el aeródromo de Garray en abril de 2004 han pasado 41 meses y continúa sin resolverse la tramitación.

LAS INSTALACIONES

- **Pistas.** Hay dos pistas cruzadas de 1.380 y 520 metros de largo.
- **Edificio de servicios.** Construido en una sola planta, cuenta con bar, servicios higiénicos, dependencias administrativas, sala de instalaciones, salón de descanso de pilotos, almacén y torre de control. Dispone de 160 metros cuadrados.
- **Carretera.** La Diputación construyó una nueva carretera de acceso al aeródromo (P-6221), de 2,4 kilómetros.

LA INVERSIÓN

- **Diputación** ha invertido más de 1,4 millones de euros en la construcción del aeródromo.

Aviación Civil, acompañado además de unas fotografías que demuestran que los errores están corregidos".

Heras insistió en que "son infimas" y señaló, como muestra de ello, que "hemos tenido que cortar un mástil, pintar una pista y colocar dos señales".

"Cansados" por la tramitación
El responsable del organismo provincial se mostró molesto por la tardanza en el permiso y consideró que "hoy se ha resuelto esto pero mañana aparecerá una coasa nueva", en alusión a que el proyecto se está dilatando en el tiempo de manera importante por "cuestiones mínimas". Añadió que "antes no se había reparado en los fallos detectados hoy y mañana, si hacen otra inspección, saldrán otras tres cuestiones nuevas", insistiendo en que "esta tramitación, ya cansa".

N. ZARAGOZA

La Junta desmiente al PSOE y asegura que Urbión y la Laguna van juntos en la declaración de Espacio Natural

A través de un breve comunicado, el Gobierno regional asegura que el expediente mantiene los términos aprobados por el Plan de Ordenación

SORIA. La Junta de Castilla y León desmiente a la procuradora socialista Mónica Lafuente y asegura que el expediente de declaración del espacio Parque Natural de la Laguna Negra y circos glaciares de Urbión "continúa tal como se viene realizando". Niega así

las palabras de la parlamentaria regional en las que aseguraba, aludiendo a la intervención de la consejera de Medio Ambiente, María Jesús Ruiz, que la Junta tiene previsto tramitar por separado la declaración de la Laguna y la de Urbión.

Desde el Gobierno autonómico garantizan que "no existe ninguna intención de variar el procedimiento", por lo que insisten en que la tramitación será conjunta para ambos espacios, "como así quedó aprobado en el PORN (Plan de Ordenación de Recursos Naturales)", aprobado este mis-

mo año, el pasado mes de abril.

La respuesta del Gobierno regional a las declaraciones de Lafuente llegó ayer a este periódico a través de un breve correo electrónico, emitido a instancia de los periodistas. A pesar de que ningún responsable de la Junta se ha querido pronunciar sobre las declaraciones de la procuradora, el escrito remitido garantiza que no hay previsión de desvincular Urbión de la Laguna Negra en el procedimiento de la declaración como Parque Natural, y subraya además que el procedimiento "se mantiene según lo previsto" en el

plan inicial marcado por el Gobierno regional.

Por su parte, la procuradora del PSOE, Mónica Lafuente, se ratifica en sus palabras y asegura que fue la propia consejera de Medio Ambiente quien lo anunció durante "la pasada semana".

A espera de las actas oficiales

A pesar de ello, anuncia que "habrá que esperar a las actas escritas para conocer con exactitud lo que dijo María Jesús Ruiz y salir de dudas".

Independientemente que Lafuente confía en que los escritos

oficiales le den la razón sobre sus apreciaciones, anuncia que "si no se aclara nada en las actas, preguntaré en el próximo pleno, que será el martes, sobre este aspecto para que se aclare lo que ocurre con el expediente de declaración de la Laguna y Urbión".

Lafuente concluyó matizando que "lo que dijo Ruiz es que irían por separado los procedimientos de Urbión y la Laguna, no que se parara ninguno de ellos".

N. Z. / I. L. Y

Empresa de distribución de bebidas precisa
CONDUCTORES
con Carnets B ó C para distribución en Soria Capital
Teléfono 975 22 88 25